

## Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2018 Anexo Técnico Ciclismo

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría	Rama
Juvenil A, 13-14 años (2004-2005)	Varonil Femenil
Juvenil B, 15-16 años (2002-2003)	
Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001)	

### 2. MODALIDADES:

Pista, Ruta, Montaña y BMX.

#### 2.1 Avances Máximos:

No se permitirán los bloqueos de los sistemas de cambios de velocidad y deberán ser estrictamente respetados.

Categoría	Avance	Modalidad
Juvenil A 13-14 años (2004-2005)	6.10 m	Ruta y Pista
	Libre	Montaña y BMX
Juvenil B, 15-16 años (2002 -2003)	7.01 m	Ruta y Pista
	Libre	Montaña y BMX
Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001)	7.93	Pista
	Libre	Ruta, Montaña y BMX

### 3. PRUEBAS:

Número de Participantes de la Categoría Juvenil A 13-14 años (2004 -2005)			
Femenil	No.	Varonil	No.
Ruta 30 km	2	Ruta 35 km	2
Montaña	2	Montaña	2
BMX	2	BMX	2
Contra reloj BMX	2	Contra reloj BMX	2
1 Vuelta Detenida (Pista)	2	1 Vuelta Detenida (Pista)	2
Persecución Individual 1.5 km	2	Persecución Individual 2 km	2

Número de Participantes de la Categoría Juvenil B 15-16 años (2002 -2003)			
Femenil	No.	Varonil	No.
Velocidad Pura 200m	2	Velocidad Pura 200m	2
Velocidad por Equipos	2	Velocidad por Equipos	3
Contra Reloj 500m	2	Contra Reloj 500m	2
Carrera por Puntos 10km	2	Carrera por Puntos 15km	2
Scratch 16 vueltas	2	Scratch 20 vueltas	2
Persecución Individual 2km	2	Persecución Individual 2km	2
Contra Reloj Individual 10km	2	Persecución por Equipos 3km	4
Ruta 60km	3	Contra Reloj Individual 10km	2
		Ruta 80km	4

Femenil	No.	Varonil	No.
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	3	Montaña	3
BMX	3	BMX	3
Contra reloj BMX	3	Contra reloj BMX	3

Número de Participantes de la Categoría Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001)			
Número de Participantes			
Femenil	No.	Varonil	No.
Velocidad Pura 200m	2	Velocidad Pura 200m	2
500 m	2	1 km	2
Scratch	2	Scratch	2
Velocidad por equipos 2 vueltas	2	Velocidad por Equipos 3 vueltas	3
Keirin	2	Keirin	2
Persecución por equipo 4km	4	Persecución por Equipos 4km	4
Prueba por puntos	2	Prueba por puntos	2
Persecución Individual 3km	2	Persecución Individual 4km	2
Contra Reloj Individual 15 km	2	Madison	2
		Contra Reloj Individual 24km	2
Ruta 80km	4	Ruta 120km	4
Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3	Clasificación por equipos en la prueba de ruta (*)	3
Montaña	2	Montaña	2
BMX	3	BMX	3
Contra reloj BMX	2	Contra reloj BMX	2
Omnium	2	Omnium	2

(\*)La clasificación por equipos se establece por la suma de los tres mejores tiempos individuales de cada equipo. En caso de igualdad, los equipos desempatarán por la suma de los puestos obtenidos por sus tres mejores tiempos en la prueba. Si continúa la igualdad se desempatará a los equipos por la clasificación de su mejor corredor en la clasificación de la prueba.

#### 4. PARTICIPANTES:

Categoría	Participación Máxima por Entidad									
	Deportistas		Entrenador				Staff			Total
	Fem.	Var.	MTB	Ruta	Pista	BMX	Mec.	Juez	Del.	
Juvenil A 13-14 años (2004-2005)	8	8	1	1	2	1	1	1	1	66
Juvenil B 15-16 años (2002 -2003)	10	11								
Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001)	10	11								

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

#### 4.1. DEPORTISTAS.

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y etapa Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Para que una prueba cuente en el Cuadro de Puntos y Cuadro General de Medallero General de Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, deberá haber clasificados al menos 3 deportistas en las pruebas individuales y 3 equipos en las pruebas de conjunto, de tres entidades distintas, en caso contrario, la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán los puntos ni medallas en los cuadros ya mencionados.

Durante la realización de la junta previa, se dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y las pruebas en que participarán.

#### **4.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:**

Todos los entrenadores, y delegado por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente y avalados por su Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte.

Ningún Entrenador o Delegado por Deporte podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

#### **4.3. ÁRBITROS Y/O JUECES.**

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) y formarán parte de la delegación de su Entidad, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados, la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por Conade), podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

Ningún Árbitro, Oficial o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

Será obligación del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte y/o su equivalente, trasladar como mínimo 2 Jueces designados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

### **5. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (EVENTO SELECTIVO):**

**Ruta, Pista, Montaña y BMX.** Los atletas elegibles a participar, deberán clasificarse en un evento selectivo nacional, deberá ser un evento nacional en el mes de marzo y mayo, esta clasificación en este evento único selectivo se dará de acuerdo a la modalidad, rama y pruebas convocadas en cada categoría.

A continuación se menciona el número máximo de participantes que podrán clasificar a la etapa final por ranking en el evento selectivo.

#### **5.1. Ruta**

##### **Juvenil A 13-14 años (2004 – 2005) y Juvenil B 15-16 años (2002 – 2003).**

Femenil un máximo de 10 deportistas, en la prueba contra reloj.

Varonil un máximo de 15 deportistas en la prueba contra reloj.

Varonil, un máximo de 50 deportistas, prueba de gran fondo.

Femenil un máximo de 40 deportistas, prueba de gran fondo.

##### **Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001).**

Femenil un máximo de 10 deportistas, en la prueba contra reloj.

Varonil un máximo de 15 deportistas en la prueba contra reloj.

Varonil, un máximo de 50 deportistas, prueba de gran fondo.

Femenil un máximo de 40 deportistas, prueba de gran fondo.

## 5.2. Pista

### Juvenil A 13-14 años (2004 – 2005).

En esta categoría clasificarán a la etapa final de la Olimpiada Nacional los 16 mejores del ranking del evento selectivo.

### Juvenil B 15-16 años (2002 – 2003).

En las pruebas por equipo (Velocidad por equipos, persecución por equipos).

Se clasificarán 8 equipos.

En las pruebas individuales se clasificarán los 8 mejores de cada prueba, que no se hubieran clasificado en alguna prueba de equipos. Las pruebas individuales se correrán con 16 atletas 8 clasificados por la prueba en el selectivo nacional y 8 que estén clasificados en alguna prueba de equipos.

### Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001).

En las pruebas por equipo (Velocidad por equipos, persecución por equipos, Madison).

Se clasificarán 8 equipos.

En las pruebas individuales se clasificarán los 8 mejores de cada prueba, que no se hubieran clasificado en alguna prueba de equipos. Las pruebas individuales se correrán con 16 atletas 8 clasificados por la prueba en el selectivo nacional y 8 que estén clasificados en alguna prueba de equipos.

## 5.3. Montaña y BMX.

### Juvenil A 13-14 años (2004 – 2005).

### Juvenil B 15-16 años (2002 – 2003).

Como un máximo de participación de 20 mujeres en la modalidad de montaña y 30 en la rama varonil, para la modalidad de BMX, el máximo de participación será 16 por rama.

### Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001).

Como un máximo de participación de 20 mujeres en la modalidad de montaña y 30 en la rama varonil, para la modalidad de BMX, el máximo de participación será 16 en mujeres y 16 en los hombres.

## 6. INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la etapa Nacional se llevarán a cabo de acuerdo a lo que determine la Convocatoria, en la cual la documentación será recibida y validada por la CONADE con la colaboración de la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por Conade), en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y **sin prórroga ni excepción alguna**.

En las Categorías Juveniles “A” 13-14 años (2004 – 2005): Los deportistas sólo podrán inscribirse como máximo a 3 pruebas individuales.

Juveniles “B” 15-16 años (2002 – 2003): Los deportistas sólo podrán inscribirse como máximo a 3 pruebas individuales y una por equipos.

Las pruebas en las que los atletas estén inscritos de manera oficial en el periodo que establece la CONADE, serán aquellas en las que puedan competir, por lo que el día de la **Junta Previa no se realizará modificación alguna a la inscripción realizada con anterioridad**, a excepción de las pruebas por equipo.

## 7. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Clasificaciones, Eliminatoria y Finales.

## 8. REGLAMENTO:

El vigente de la Unión Ciclista Internacional y el Reglamento General de Participación de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

## 9. PREMIACIÓN:

### 9.1. Olimpiada Nacional:

De acuerdo al Reglamento de la Unión Ciclista Internacional (UCI).

Para efectos del Sistema de Puntuación por Deporte, se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación por Puntos Individuales (una sola premiación), sumando todos los puntos individuales obtenidos por cada Entidad conforme a la posición final en cada prueba en que participa, según lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

La Clasificación Final se hará del primero al último lugar (de manera consecutiva) por modalidad, prueba, categoría y rama.

La cantidad de medallas en disputa por categoría se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Juvenil A 13-14 años (2004-2005)	12	12	12
Juvenil B, 15-16 años (2002-2003)	25	25	25
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>37</b>	<b>37</b>

### 9.2. Nacional Juvenil:

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

La cantidad de medallas en disputa son:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacional Juvenil C 17-18 años (2000-2001)	31	31	31

Los resultados de la Categoría Nacional Juvenil, no contarán para el cuadro General de Medallas ni de Punto de la Olimpiada Nacional, por lo que se realizará un Cuadro General de Medallas para esta categoría.

## 10. UNIFORMES:

Será el estipulado en el reglamento de competencia.

Deberán presentar el diseño de sus uniformes de competencia en la junta técnica, para verificar colores y diseño, de conformidad al Reglamento de Competencia.

## 11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

**11.1 ALTAS:** No habrá una vez concluido el período de inscripción a la etapa Nacional.

**11.2 BAJAS:** El lugar del deportista que cause baja en la etapa Nacional, quedará desierto.

**11.3 SUSTITUCIONES:** Sólo en casos de fuerza mayor, por accidente o enfermedad comprobable con certificado médico oficial y con deportistas que cumplan los requisitos de inscripción y que se encuentren en la cédula de inscripción, avalados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

En caso de que un deportista aparezca inscrito en dos Entidades Federativas automáticamente causará baja y no se contabilizarán los resultados para ambas entidades.

## **12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:**

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

## **13. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), un representante del Comité Organizador Local y un representante de la CONADE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

## **14. JURADO DE APELACIÓN**

El Jurado de Apelación deberá ser conformado de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).
- 1 Representante de los Jueces y/o Árbitros.
- 3 Representantes titulares de las entidades presentes, quienes será elegido por acuerdo de los presentes.
- 2 Suplentes que deberán entrar en funciones en caso que alguna de las 3 entidades titulares se encuentre involucrada en la protesta.

## **15. PROTESTAS:**

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada persona, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

### **15.1 TÉCNICAS:**

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento vigente de la Unión Ciclista Internacional (UCI) y al Reglamento General de Participación.

### **15.2. DE ELEGIBILIDAD:**

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

## **16. SANCIONES:**

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Nacional, será turnado a la CAAD su análisis y dictamen correspondiente.

## **17. TRANSITORIOS:**

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) en coordinación con la CONADE.